



Bases del concurso

Concurso fotográfico “Graffiti en tu barrio” del Goethe-Institut Chile

Goethe.de/chile y Facebook

Del 15.05.2014 hasta el 05.06.2014

1. Concurso

- 1.1 El Goethe-Institut Chile realiza el concurso fotográfico “graffiti en tu barrio” en su página web.
- 1.2 La participación se realiza exclusivamente por Internet y es gratis (con excepción a los costos de internet del participante)
- 1.3 El concurso dura del 15.05.2014, 0:00 hrs. hasta el 05.06.2014, 23:59 hrs. Estas horas se refieren a la hora local de Chile continental.

2. Participación

- 2.1 Con la participación el participante acepta las bases del concurso y acepta la aplicación del derecho alemán según Punto. 10.2.
- 2.2 Pueden participar en el concurso personas naturales mayores de edad o los que cumplen 18 años hasta el 05.06.2014.
- 2.3 Pueden concursar las personas que aceptan en www.goethe.de/chile/graffiti las indicaciones del Goethe-Institut Chile para publicar las fotos, que sea Fan de Facebook Goethe-Institut Chile y participe en la votación.
- 2.4 Para concursar, los participantes deberán respectivamente:
 - a) Hacer clic en “me gusta” o ser “fan” de la “fan page” del Goethe-Institut Chile.
 - b) subir una fotografía, hecha por el participante y tomada en Santiago de un graffiti. También debe adjuntar un texto con la ubicación exacta del graffiti (barrio, calle) y subir todos los datos de contacto (nombre completo, RUT, dirección de mail, número de teléfono, dirección) en el formulario de participación en: www.goethe.de/chile/graffiti.
- 2.5 La participación en el concurso fotográfico y las perspectivas de éxito no dependen de una compra o de la utilización de un servicio.

3. Ejecución y desarrollo

- 3.1 La participación en el concurso fotográfico exige que el participante saque una fotografía sobre el tema graffiti en Santiago de Chile en un espacio público y la facilite para la votación de la comunidad de Facebook y de la comisión, tal como sus datos de contacto y que acepta las bases del concurso.

- 3.2 Despues de mandar exitosamente la fotografía (formato: 1920 píxeles/ horizontal y 1080 píxeles vertical) el Goethe-Institut la publicará.
- 3.3 Cada participante podrá enviar solo una fotografía válida al Concurso, teniendo entendido que, si un mismo participante hace más de un envío, el Goethe-Institut solo tomará en cuenta la primera ingresada al correo. Lo mismo ocurre si se encuentran dos archivos iguales enviados por personas distintas. Las fotos deben ser entregadas entre el 15.05.2014, 0:00 horas hasta bis zum 05.06.2014, 23:59 horas.
- 3.4 Las 10 mejores fotografías serán seleccionadas por un jurado interno del Goethe-Institut del Concurso, con decisión soberana y sin derecho de apelación del 06.-09.06.2014. Estas 10 fotografías formaran parte de la exposición en el Goethe-Institut. Los miembros del jurado serán mencionados en la página web y Facebook del instituto.
- 3.5 En la segunda vuelta, los seguidores de la Fan Page del Facebook oficial del Goethe-Institut elegirán entre los 10 seleccionados, a sus 3 favoritos (a través de me gustas) del 10.-22.06.2014. (votación del público)
- 3.6 Ganadoras serán las tres personas que reciban los más “me gustas” de seguidores de la Fan Page del Facebook. El Goethe-Institut informará a los ganadores el 23.06.2014 a través de Mail o teléfono y serán nombrados en Facebook. Los participantes que no ganen no serán notificados.
- 3.7 Si los ganadores no responden dentro de dos días por las vías entregadas al concursar, pierden el derecho al premio caduca y el próximo participante recibe el premio.

Premios:

Ganador – 1er Lugar

- 1 (un) viaje a Alemania y un curso intensivo de alemán de 1 (un) mes en un Goethe-Institut en Alemania, entre octubre 2014 – enero 2015 en una de las ciudades en las que el instituto se encuentra ubicado: Berlín, Bonn, Bremen, Dresde, Düsseldorf, Friburgo, Gotinga, Hamburgo, Mannheim, Múnich, Schwäbisch Hall*,
- Alojamiento, residencia de estudiante o casa de Familia, según disponibilidad, seguro médico y alimentación para 1 (una) persona en la ciudad elegida, durante la realización del curso.
- Pasajes aéreos de ida y vuelta, en clase económica, para 1 (una) persona.
- El Goethe-Institut no cubre los demás gastos que se generen durante su estadía.
- **Importante:** El ganador debe elegir la fecha del viaje y del curso entre octubre 2014 y enero 2015, en acuerdo con el Goethe-Institut (departamento de cursos). **El ganador se compromete a participar el curso en su totalidad en caso de abandonarlo debe reembolsar el costo del vuelo, curso, alojamiento, viatico y seguro. Excepto pueda justificar con un certificado médico.**

*De acuerdo a disponibilidad de cursos.

Ganador – 2º Lugar 3 (tres) cursos (intensivo o extensivo) en el Goethe-Institut Santiago. El Goethe-Institut Chile entrará en contacto con el ganador para que complete un formulario que corresponde a una carta de aceptación de los términos generales y otras informaciones necesarias. El ganador tendrá que comprometerse en brindar esos datos al Goethe-Institut, de lo contrario perderá el premio. El premio debe ser cobrado hasta diciembre 2014.

Ganador -3º Lugar 1 (un) curso (intensivo o extensivo) en el Goethe-Institut Santiago. El Goethe-Institut Chile entrará en contacto con el ganador para que complete un formulario que corresponde a una carta de aceptación de los términos generales y otras informaciones necesarias. El ganador tendrá que comprometerse en brindar esos datos al Goethe-Institut, de lo contrario perderá el premio. El premio debe ser cobrado hasta diciembre 2014.

1°-10° Lugar formarán parte de la muestra fotográfica en el Goethe-Institut.

Un pago del premio en dinero no será posible.

4. Derechos autorales

- 4.1 El participante autoriza sin limitación temporal al Goethe-Institut para que su nombre e imagen, así como el material enviado al Concurso, sean utilizados, de forma definitiva, en cualquier material de divulgación, promoción y demás medios publicitarios, incluso en Internet y en todo el mundo, con fines de promoción del **Concurso**, del instituto o bienes y servicios de forma general. Esta autorización no depende de ningún pago. El Goethe-Institut puede también transferir esos derechos a personas tercera.
- 4.2 El participante declara ser el autor y dueño legítimo de todo material presentado al **Concurso**, siendo dicho material de su única y exclusiva responsabilidad. El participante declara y garantiza al Organizador que no existen acuerdos con tercero ni restricciones ni oposiciones de terceros que contraríen o impiden la participación en el presente. El Organizador del **Concurso** así como *Facebook* quedan exentos de cualquier responsabilidad por posibles daños causados a terceros, ya sea plagio u otra forma de uso indebido de las creaciones intelectuales. El participante mantendrá indemne al Organizador y/o *Facebook* de cualquier daño y costo incurrido por el Goethe-Institut y/o *Facebook* en razón de un reclamo o reivindicación de violación de un derecho de propiedad intelectual de terceros, que resulte vinculada al objeto del presente Concurso. En el caso de que el participante tome conocimiento o descubra cualquier reclamo del tipo descripto arriba, deberá inmediatamente notificar al Goethe-Institut, y en caso de corresponder a *Facebook*, por escrito, proveyendo al mismo de todas las informaciones necesarias, y asistencia para la defensa contra tal reclamo y su respectiva solución.
- 4.3 El Goethe-Institut tiene el derecho pero no la obligación de usar las fotografías. El instituto indicará los nombres de los participantes publicando las obras.

5. Responsabilidad

- 5.1 El Goethe-Institut no tiene ningún tipo de responsabilidad por la no disponibilidad del Concurso o su retraso o suspensión, cualquiera fuera la causa de dicha indisponibilidad. Es responsabilidad del participante cumplir con todos los términos y condiciones impuestos. Con la terminación del concurso caducarán en forma automática toda obligación asumida por Organizador bajo estos términos y condiciones y toda responsabilidad de Organizador para con los Participantes. El Goethe-Institut no se hará responsable por perdida o daños en los datos entregados, sea intencional o por negligencia del Goethe-Institut o sus miembros.

- 5.2 El instituto no se hace responsable por daños según lo indicado en el Nr. 4 , según limitaciones y extensiones de responsabilidad.
- 5.3 El Goethe-Institut se responsabiliza en cuanto el daño sea intencional o por grave negligencia.
- 5.4 El Goethe-Institut se responsabiliza por leves incumplimiento de las obligaciones que dañen el fin último del contrato o perjudiquen el cumplimiento de las obligaciones que posibilitan la realización de concurso y en cuyo cumplimiento los participantes confían.
- 5.5 El Goethe-Institut se hace responsable por daños previsibles y no se responsabiliza de otras negligencias que no sean las obligaciones descritas en los párrafos precedentes.
- 5.6 Las limitaciones de responsabilidades no se aplican en caso de daño a la vida, cuerpo y salud y en caso de deficiencias ocultadas de forma maliciosa. La responsabilidad frente a la ley de responsabilidades queda intacta.
- 5.7 En caso que la responsabilidad del Goethe-Institut sea excluida o limitada, esto aplica a la responsabilidad personal de empleados, representantes y asistentes del Goethe-Institut.

6. Protección de datos

- 6.1 El Goethe-Institut respectará a los derechos de protección de datos.
- 6.2 El participante acepta que sus datos serán guardados y transferidos por el Goethe-Institut siempre y cuando sea necesario para el desarrollo del concurso.
- 6.3 Una transferencia de los datos a terceras personas no se realiza.
- 6.4 Los participantes tienen el derecho de informarse en todo el momento que datos están guardados y puede dimitir su consentimiento retirándose de la participación al concurso.

7. Exclusión del concurso

- 7.1 No pueden participar en el **Concurso** funcionarios de ningún tipo, directores o gerentes de la Organizadora o de las empresas asociadas; cónyuges o personas con relación de parentesco de primer grado de las mencionadas personas, así como las involucradas en la organización del **Concurso**.
- 7.2 Excluidas están todas personas que indican datos falsos, indican contenidos ilegales o que manipulan las herramientas electrónicas del concurso.

8. Término anticipado del concurso

- 8.1 El Goethe-Institut no tiene ningún tipo de responsabilidad por la no disponibilidad del Concurso o su retraso o suspensión, cualquiera fuera la causa de dicha indisponibilidad. Es responsabilidad del participante cumplir con todos los términos y condiciones impuestos. Con la terminación del concurso caducarán en forma automática toda obligación asumida por el Goethe-Institut bajo estos términos y condiciones y toda responsabilidad de Organizador para con los Participantes.
- 8.2 El Goethe-Institut tiene el derecho de terminar el concurso en cualquier momento sin indicar razones o preaviso.

9. Indicaciones y condiciones de Facebook

- 9.1 A parte de estas condiciones la relación entre el Goethe-Institut, el participante y Facebook se rige por las condiciones de participación en <https://www.facebook.com/terms.php> y las reglas de protección de datos determinadas por Facebook: <https://www.facebook.com/privacy>.
- 9.2 Los participantes no podrán hacer exigencias a Facebook por asuntos que surjan en relación a la participación del concurso.
- 9.3 Los participantes reconocen que el concurso no es auspiciado, apoyado u organizado etc. Por Facebook y no tiene ningún tipo de relación con Facebook.
- 9.4 Todas las informaciones y datos de los participantes entregados y recibidos durante el concurso estarán a disposición del Goethe-Institut y no de Facebook.
- 9.5 Todas las consultas e indicaciones en relación al concurso deben ser dirigidas al Goethe-Institut y no a Facebook.

10 Indicaciones finales

- 9.6 La vía jurídica está excluida en relación a la ejecución para determinar los ganadores y sus resultados
- 9.7 La ejecución del concurso y su relación jurídica con los participantes se rige exclusivamente por la legislación de la república federal alemana, independientemente desde el lugar del cual participa el concursante.
- 9.8 En caso que alguna determinación de estas condiciones de participación sea o será inviable, no se verán afectadas las demás condiciones.
- 9.9 Estas bases del concurso son presentadas en idiomas alemán y español. En caso de contradicciones entre ambas versiones tiene prioridad la versión en idioma alemán.